

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa de conformidad con el artículo 49, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento al acuerdo IEES/CG020/23 aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2023, extiende el presente certificado de registro, al Partido Político Estatal denominado:

## Partido Encuentro Solidario Sinaloa

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos para ello, en los artículos 39, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

Es dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintisiete días del mes de junio de 2023. Conste.-



  
**Lic. Arturo Fajardo Mejía**  
Consejero Presidente

  
**Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**  
Secretario Ejecutivo

  
28/06/2023